



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO

## DESFILE –CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2026

### SUPERCOLECTIVOS

#### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

|                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:                                                                          |
| DISFRAZ:                                                                                                       |
| DOMICILIO:                                                                                                     |
| LOCALIDAD:                                                                                                     |
| C.P                                                                                                            |
| TELÉFONO:                                                                                                      |
| D.N.I:                                                                                                         |
| Nº DE PARTICIPANTES:                                                                                           |
| OBSERVACIONES:                                                                                                 |
| <b>Día del concurso, 14 de febrero 2026, Lugar de concentración: calle Carera de Jesús, a las 18'00 horas.</b> |

#### BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL DE JAÉN 2025

##### 1º INSCRIPCIÓN

Se podrá realizar hasta las 13 horas del próximo 4 de febrero de 2026, en el Patronato de Cultura, ubicado en el Palacio del Condestable Iranzo, situado en la calle Bernardo López s/n., o a través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

##### 2º CATEGORÍAS

- 1.- Individuales, solo una persona
- 2.- Colectivos, compuesto con un mínimo de 2 personas y un máximo de 50 personas
- 3º Supercolectivo, compuesto con mínimo de 51 personas

##### 3º DÍA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Día 14 de febrero 2026

Los participantes inscritos se concentrarán en la calle Carrera de Jesús, a las 19.00 horas. A su llegada firmarán a la organización una hoja de presencia. Los inscritos que estén presentes antes del inicio del concurso y no cuenten con la hoja de presencia no entrarán en concurso, aunque si podrán desfilar.

##### 4º HORA DE SALIDA DEL CONCURSO

19.00 horas.

**Itinerario:** Plaza de Santa Maria, Campanas, Plaza de San Francisco, Bernabé Soriano, Plaza de la Constitución, Roldán y Marín, Paseo de la Estación y Parque de la Concordia.

#### **5º TEMÁTICA**

La temática de los disfraces será libre.

#### **6º ORDEN DEL DESFILE**

El orden de participación en el desfile será el mismo que el de inscripción en el concurso.

#### **7º CRITERIOS DEL CONCURSO**

- Originalidad de disfraces
- Animación que los concursantes realicen durante el desfile.
- Calidad de los disfraces, maquillajes y complementos.

#### **8º FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS**

El jurado calificador estará presente durante todo el concurso y en la concentración que tendrá lugar en la calle Carrera de Jesús. El fallo del concurso se anunciará en el transcurso de la Verbena de Carnaval que se celebrará en el Parque de la Concordia.

#### **9º PREMIOS**

##### **Categoría individual**

1º Premio: 200 euros

2º Premio: 100 euros

##### **Categoría colectivo**

1º Premio: 600 euros

2º Premio: 300 euros

##### **Categoría supercolectivo**

1º Premio: 800 euros

2º Premio: 500 euros

La Asociación de Amigos del Carnaval de Jaén, colabora con la aportación de 6 premios de 50 euros cada uno, para los disfraces más originales sin dependencia de categorías. Esos serán designados por el mismo jurado del presente concurso.

Nota: A todos los premios se le aplicará la vigente ley fiscal que corresponda.

#### **10º COMPOSICIÓN DEL JURADO**

El jurado calificador del presente concurso estará compuesto por personas relacionadas con las artes y el diseño, así como de opinión pública.

**11º** La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde exclusivamente al Jurado Calificador. Las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el Consejo Rector de este Patronato.

**12º.-** Los datos de las personas participantes y, en su caso, de las personas beneficiarias de los premios se tratarán de acuerdo con las disposiciones de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales.

Acepto las presentes bases en Jaén a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2026

Fdo.: \_\_\_\_\_

Sra. Presidenta del Patronato de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico.